- GARCÍA ARRIBAS, Mª DEL MAR
- GARCÍA LAMATA, LAURA
- GOLVANO BALLESTEROS, Mª CAMINO BLANCA
- GÓMEZ RUIZ, Mª DEL MAR
- GONZÁLEZ BENITO, CARMEN
- GONZÁLEZ SAN JOSÉ, Mª ANGELES
- IGLESIAS MUÑOZ, PATRICIA
- LAFUENTE AYLAGAS, VIRGINIA
- MARQUÉS CALVO, Mª J. INMACULADA
- MARTÍNEZ ORTEGA, Mª ANTONIA
- MARTÍNEZ PUEBLA, BEGOÑA
- MILARA VILCHES, V. MONTSERRAT
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, PILAR ESPINO
- OROZ MANRIQUE, MARIANELA
- RODRÍGUEZ ALONSO, NATIVIDAD
- URCHAGA ARANDA, Mª GEMMA
- YEVES BARRANCO, LAURA

SEGUNDO.- Convocar a todos los aspirantes admitidos que no hayan sido eximidos de la fase de oposición a la realización del primer ejercicio, que se celebrará el día 13 de junio en el salón de actos "Jesús Posada" de la Diputación Provincial (C/ Caballeros, 17 de Soria) a las 9,30 horas.

Soria, 18 de marzo de 2011. - La Secretaria del Tribunal, (Ilegible). \$1384\$

Aprobado por Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2011, el Pliego de cláusulas administrativas particulares, que ha de regir para adjudicar en tramitación ordinaria, procedimiento abierto, subasta, la enajenación de un tractor y un remolque cisterna agrícolas declarados bienes no utilizables, de la Excma. Diputación provincial, se anuncia la licitación conforme al siguiente:

ANUNCIO PARA LA ENAJENACIÓN DE TRACTOR Y REMOLQUE CISTERNA AGRÍCOLAS

- 1.- Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: Excluidos 2011/2.
 - 2.- Objeto del Contrato.
 - 1.- Tractor agrícola John Deere, matrícula E-9307-BBF.
 - 2.- Remolque cisterna agrícola JMC, matrícula E-9306-BBF.
 - 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
- 4.- Presupuesto base de licitación: Tractor: 43.000,00€, al alza; remolque cisterna: 12.000€ al alza.
 - 5.- Garantías: No se exigen.
 - 6.- Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Soria.
 - b) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.

- c) Localidad y código postal: Soria, 42002.
- d) Teléfono: 975-10 1118; Fax: 975-101091.
- e) Email: patrimonio@dipsoria.es
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de proposiciones.
- 7.- Presentación de las proposiciones: Hasta el decimoquinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Si dicho día coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al primer día hábil siguiente.

Documentación a presentar: La recogida en el Pliego.

Lugar de presentación: Excma. Diputación Provincia de Soria, Calle Caballeros, nº 17, 42002 Soria.

8.- Apertura de las ofertas y otras informaciones: en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Derechos: 75,25 €.

Soria, 4 de mayo de 2011.– El Presidente, Antonio Pardo Capilla. 1382

AYUNTAMIENTOS

SORIA URBANISMO

ANUNCIO

Iniciado el procedimiento de Declaración de Ruina del inmueble sito en la Pza. Tirso de Molina, nº 5 de esta ciudad, mediante Decreto de Alcaldía de fecha 4 de mayo de 2011; de conformidad con el art. 326.1 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Soria, 4 de mayo de 2011.– El Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda, Luis Rey de las Heras. 1393

VINUESA

PRESUPUESTO GENERAL 2011

Aprobado inicialmente en sesión del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 28 de abril de 2011, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2011, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Vinuesa, 29 de abril de 2011.– La Alcaldesa, Asunción Medrano Marina. 1375